

La evaluación en la NEM



¿Por qué necesitamos una escuela diferente?

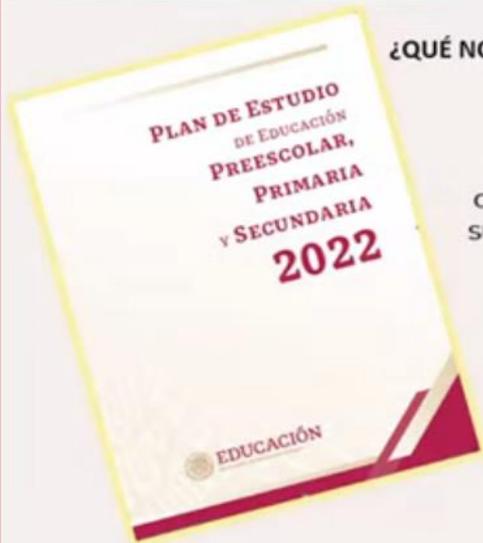
La era de la información requiere ciudadanos capaces de entender la complejidad de situaciones y el incremento exponencial de la información, así como de adaptarse creativamente a la velocidad del cambio y a la incertidumbre que lo acompaña.



No deberíamos olvidar que preparamos ciudadanos para desarrollar profesiones, habilidades, técnicas e instrumentos aún no inventados. La mayoría de las actividades profesionales a las que se dedicarán los ciudadanos cuando acaben la enseñanza formal en el sistema educativo ni siquiera se han inventado.

Configuración

La evaluación de los aprendizajes en la Nueva Escuela Mexicana



¿QUÉ NOS DICE EL PLAN DE ESTUDIO 2022 EN TORNO A ESTAS NUEVAS NECESIDADES?

La noción de aprendizaje y comunidad como pilares que sustentan la estructura formal del currículo

DOF, 080822, pág. 67

El perfil de egreso advierte los rasgos de identidad que las infancias y juventudes que cursan este tramo educativo (preescolar, primaria y secundaria) estarán en condiciones de desarrollar a partir de los contenidos propuestos en los programas de estudio.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

La evaluación de los aprendizajes en la Nueva Escuela Mexicana



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



El Plan y los Programas de Estudio de la Nueva Escuela Mexicana constituyen un currículo integrado en el que los contenidos de las disciplinas se relacionan a través de ejes articuladores que vinculan el saber y el conocimiento con situaciones de la realidad.

El aprendizaje de las y los estudiantes se concibe como una acción que se produce en la interacción social, en contextos particulares y mediante el uso de diversos objetos y símbolos culturales

El desarrollo y aprendizaje de niñas, niños y adolescentes se entiende a partir de su participación en las prácticas sociales en diferentes comunidades, una de ellas desde luego, es la comunidad escolar.



La evaluación de los aprendizajes en la Nueva Escuela Mexicana

La escuela no es un espacio aislado de la comunidad... es un punto de encuentro, una experiencia más -única e insustituible- que se relaciona con otras vivencias dentro de la comunidad



Los conocimientos, saberes, valores y relaciones que construyan las y los estudiantes, establecidos en los programas de estudio, sólo pueden ser incorporados de manera integral en su vida cotidiana en el marco general de la comunidad en la que habitan, incluyendo a la escuela

La escuela debe considerar los conocimientos y saberes socialmente construidos de la vida comunitaria por las y los estudiantes, así como el sentido que ellos le dan en el proceso de enseñanza y aprendizaje para discutir e inclusive problematizar el contenido del Plan y los Programas de Estudio a la luz de la realidad concreta que viven.



La evaluación de los aprendizajes en la Nueva Escuela Mexicana

“¿Por qué no establecer una 'intimidad' necesaria entre saberes curriculares fundamentales para los alumnos y la experiencia social que ellos tienen como individuos?”.

Freire P. Pedagogía de la autonomía. México: Siglo XXI Editores; 2012. pp. 31-32.



Relación entre escuela y
comunidad
Colaboración con la comunidad

COMUNIDAD/TERRITORIO como el espacio que se construye y se transforma continuamente a partir de la interrelación humana



La evaluación de los aprendizajes en la Nueva Escuela Mexicana

El reto consiste en cambiar las prácticas evaluativas para hacerlas congruentes con las propuestas de **aprendizaje situacional, autónomo, autorregulado** que permiten el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores, actitudes que los estudiantes pongan en práctica de acuerdo a las necesidades que exigen los tiempos actuales.

Se hace énfasis en que los alumnos y las alumnas desarrollen la habilidad para resolver problemas en diferentes circunstancias y contextos, de la vida diaria o en condiciones preestablecidas por el o la docente con cierta intencionalidad.



¿Para qué evaluar?



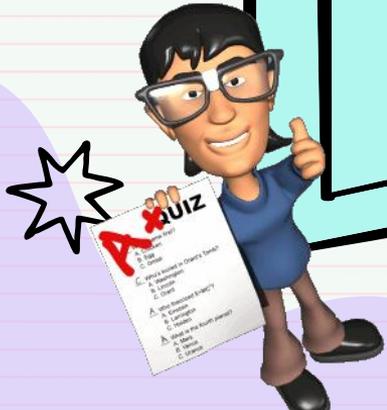
Hasta cierto punto *evaluar a un estudiante es un intento de conocer a esa persona (Derek Rowntree, 1977)*

La evaluación consiste en:

“un **proceso sistemático** para recopilar información **sobre el aprendizaje de los estudiantes y su desempeño**, con base en **distintas fuentes** de evidencia...”

Consideramos el aprendizaje de cada estudiante como un proceso complejo y multidimensional que es necesario valorar de diferentes formas.

La evaluación es un proceso integral y sistemático a través del cual se recopila información de manera metódica y rigurosa, para conocer, analizar y juzgar el valor de un objeto educativo determinado, elaborar juicios y brindar retroalimentación.



¿Qué evalúa la NEM?

De acuerdo al plan de estudios 2022, la LGE en su artículo 1 y 22 (segundo párrafo) establece que la evaluación de los educandos será integral y comprenderá la valoración de:

- ✓ **Conocimientos.**
- ✓ **Habilidades.**
- ✓ **Destrezas.**

En este mismo sentido, el artículo 29, fracción IV de la LGE: "Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple **los propósitos de cada nivel educativo**". El Sistema Educativo Nacional ha dado prioridad a un modelo **de evaluación de los aprendizajes** que se basa en una supuesta cuantificación del conocimiento que es posible representar en calificaciones numéricas.



¿Qué ...

¿Cómo ...

¿Con qué...

¿Para qué ...

EVALUAMOS?

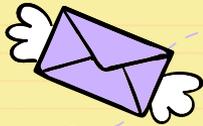


Primeras reflexiones

“Ningún esfuerzo por cambiar las escuelas puede tener éxito, si no se diseña un acercamiento a la evaluación que sea coherente con el cambio deseado”

Enseñar, **aprender** y **evaluar** son tres procesos inseparables que deben ser coherentes en su forma de desarrollo, de lo contrario, producen efectos contradictorios en la formación del alumnado. Por ello, no puede cambiarse uno sin cambiar los demás ya que cualquier modificación que se produzca en uno, repercutirá de inmediato en el otro.

Evaluación de los educandos





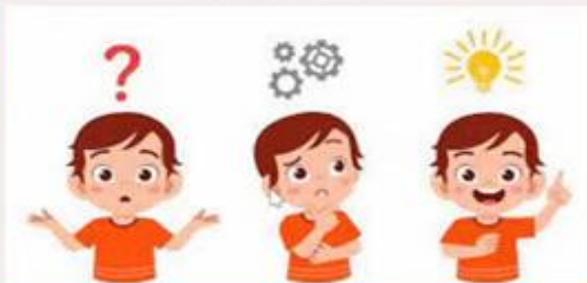
La evaluación de los aprendizajes en la Nueva Escuela Mexicana

LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

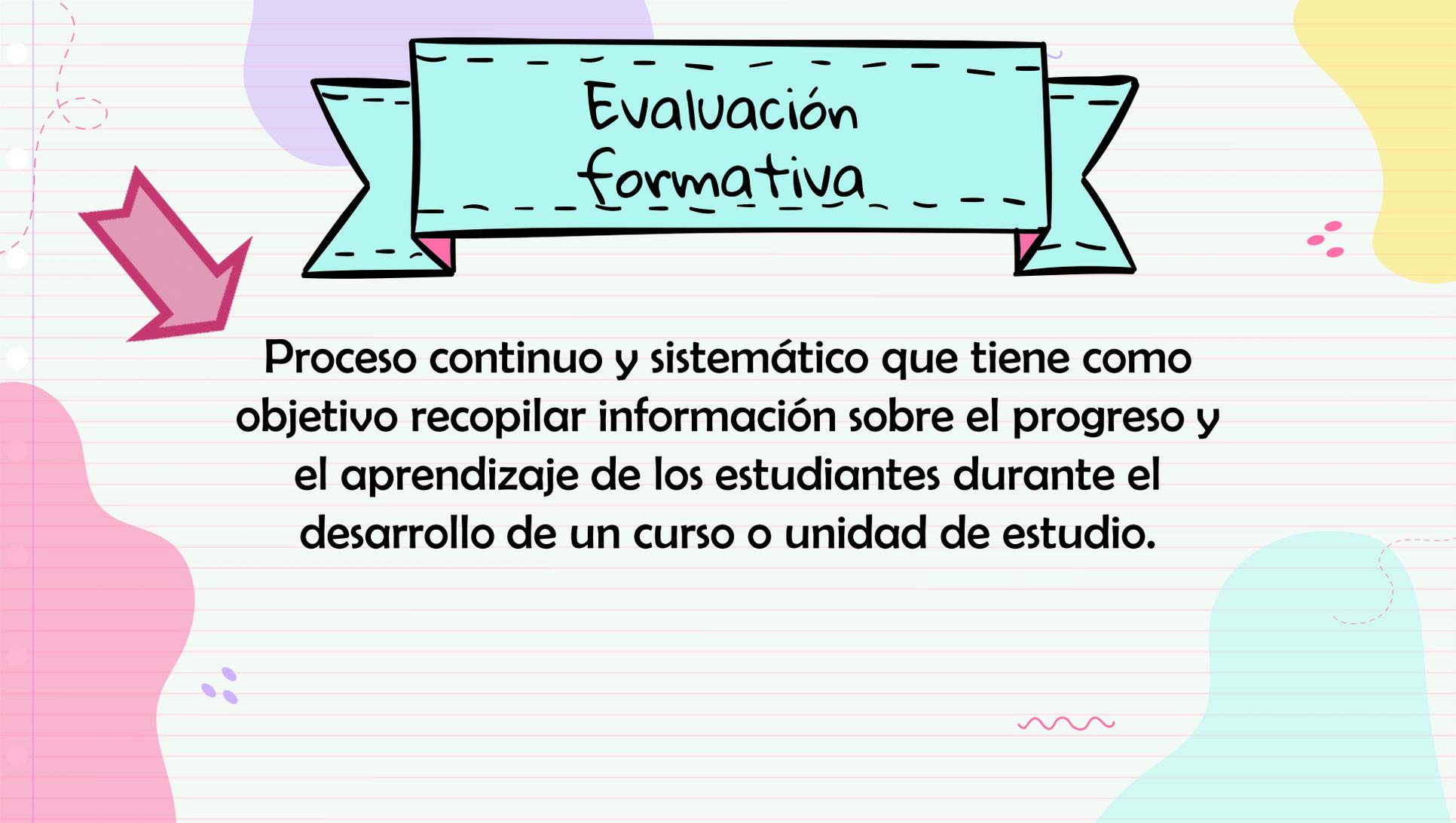
La evaluación de los aprendizajes forma parte del proceso formativo, se encuentra dentro de la relación pedagógica profesor-estudiante y en el marco de un currículo que integra conocimientos y saberes alrededor de la realidad de las y los estudiantes.



ESCALA 5 - 10



El número no refleja el proceso complejo que sucede en las y los estudiantes, ni describe el proceso que lleva a desarrollar su pensamiento lógico matemático, procesos relacionados con la capacidad de abstracción, síntesis, análisis, deducciones, inferencias, el desarrollo de lenguajes incluyendo el digital, braille y el de señas, la psicomotricidad fina, ni cómo se relaciona esto con las motivaciones, obstáculos y condiciones del contexto en el que se aprende.



Evaluación formativa

Proceso continuo y sistemático que tiene como objetivo recopilar información sobre el progreso y el aprendizaje de los estudiantes durante el desarrollo de un curso o unidad de estudio.

Evaluación

DIAGNÓSTICA

Su finalidad es explorar el estado en que se encuentra lo que se pretende evaluar y ofrece información sobre el punto de partida que constituye la base para llevar a cabo acciones de mejora.

FORMATIVA

Se plantea que la evaluación formativa identifique, recupere y se centre en los PDA

ACREDITACIÓN

La función de esta calificación es un acto que permite determinar la promoción del estudiante, pero no el proceso de aprendizaje obtenido

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA



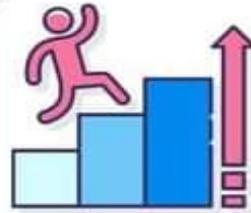
Enfoque
centrado en el
estudiante:



Continuidad y
retroalimentación
constante:



Desarrollo de
la
metacognición:



Orientación al
crecimiento y
la mejora:

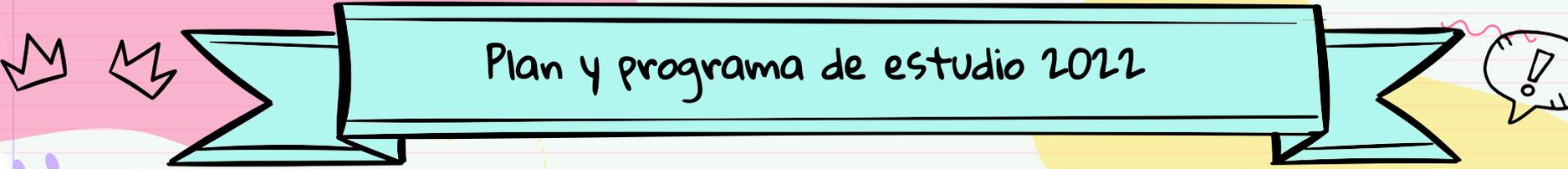




IMPORTANCIA



A través de la evaluación formativa, los docentes obtienen información valiosa sobre el nivel de comprensión y dominio de los estudiantes, identifican fortalezas y áreas de mejora, y toman decisiones informadas para ajustar su enseñanza.



Plan y programa de estudio 2022

Evaluación formativa: ideas principales

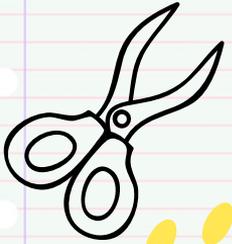
- **Requiere recolectar, sistematizar y analizar información obtenida de diversas fuentes.**
- **La evaluación formativa se encuentra estrechamente asociada a las actividades de aprendizaje que realizan los estudiantes.**
- **Requiere que los docentes interpreten las razones de los aciertos y dificultades de aprendizaje que muestran los alumnos al realizar sus actividades, entendiendo el error como una oportunidad más de aprender.**
- **No se puede formalizar, surge y fluye de forma natural en el trabajo escolar.**
- **Precisa que las niñas y niños estén en disponibilidad de reflexionar sobre sus avances y dificultades, así como de asumir compromisos para mejorar.**
- **No se enfoca en contabilizar las tareas que entrega el alumno, el número de asistencias o la cantidad de trabajos.**
- **Se centra en el seguimiento que realiza el docente del proceso de aprendizaje, para así poder promover la reflexión en los alumnos a partir del acompañamiento y la retroalimentación.**

- **Requiere que se tengan como referente los procesos de desarrollo de aprendizaje (PDA) que se articulan en las diversas actividades planeadas en los proyectos.**
- **Para que la evaluación sea sistemática precisa de la recopilación de evidencias de manera continua, dándole seguimiento a las actividades propuestas en los proyectos.**
- **Es necesario brindar retroalimentación oportuna de manera individual o a los equipos de trabajo, sostener la motivación del grupo, y reajustar las actividades o el proceso en caso necesario.**
- **Los alumnos deben conocer los procesos de desarrollo de aprendizaje articulados en los proyectos así como los criterios de evaluación, de manera que se pueda promover la autoevaluación y la coevaluación.**
- **Es recomendable utilizar diversas herramientas e instrumentos para la evaluación formativa como rúbricas, trabajos escritos, fichas de observación, ensayos, portafolios de evidencia, entre otros.**



Retroalimentación

La retroalimentación es el componente de la evaluación que establece un puente entre los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que permite explicitar cuál es el avance en los logros de los alumnos al tiempo que evidencia la pertinencia de los métodos, estrategias y recursos utilizados en la enseñanza.





La evaluación de los aprendizajes en la Nueva Escuela Mexicana



La evaluación tiene como función principal retroalimentar el proceso educativo a través del diálogo entre el profesorado y las y los estudiantes **que desencadene procesos de autorreflexión** de ambas partes para identificar los logros y elementos por trabajar, los obstáculos que se han presentado y, en su caso, trazar acciones de mejoramiento.



Este diálogo conlleva elementos como **la participación, la observación sistemática, personalizada y contextualizada de lo avanzado por las y los estudiantes respecto a los contenidos abordados en los campos formativos** en diferentes momentos del ciclo escolar y, **principalmente, cómo se expresan en la vida diaria.**

LA RETROALIMENTACIÓN COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE



Promoción de la autorreflexión:



Identificación de fortalezas y áreas de mejora:



Orientación para el logro de objetivos de aprendizaje



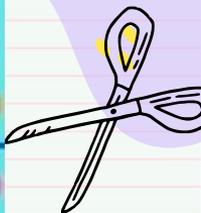
Motivación y confianza



Personalización del aprendizaje



Comunicación y diálogo





10 consejos para retroalimentar a los alumnos

- 1** Partir de las metas de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- 2** Incluirla en la planeación para dedicarle el tiempo adecuado.
- 3** Expresarse con respeto y amabilidad.
- 4** Brindarla oportunamente para favorecer nuevas oportunidades de aprendizaje.
- 5** Crear un clima de confianza (no punitivo) en el que el alumno se sienta cómodo.
- 6** Iniciar señalando los aspectos positivos.
- 7** Indagar qué generó el avance o resultado obtenido.
- 8** Ofrecer oportunidades para que los estudiantes identifiquen por sí mismos sus fortalezas, dificultades y áreas de mejora.
- 9** Jerarquizar y elegir lo más significativo para mejorar el aprendizaje.
- 10** Expresar con claridad qué esperamos que ocurra después.





La evaluación de los aprendizajes en la Nueva Escuela Mexicana

La evaluación de los aprendizajes y la acreditación de dichos aprendizajes responden a dos momentos diferentes:



El primer momento responde a una **EVALUACIÓN FORMATIVA** que se centra en el seguimiento que realicen las profesoras y profesores del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, esto es, del desarrollo de éstos en diferentes contextos y experiencias que conciernen a su vida cotidiana.

El segundo momento es la **ACREDITACIÓN** que tiene como función sustentar el otorgamiento tanto de calificaciones como de certificados de acuerdo con el juicio que hagan maestras y maestros de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como de las condiciones en las que las y los estudiantes hayan avanzado en éste.



La evaluación de los aprendizajes en la Nueva Escuela Mexicana

La evaluación formativa es una oportunidad para...

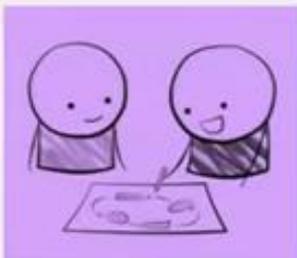
- ✓ Comunicar a los estudiantes en qué van a ser evaluados, cómo van a ser evaluados (criterios)
- ✓ Valorar el desempeño de cada estudiante a partir del análisis de evidencias, valorar la aproximación a los procesos de desarrollo de aprendizaje (PDA)
- ✓ Re-alimentar a los estudiantes, para que aprendan del error, para que se propongan nuevas metas





Estimado docente, no olvides registrar tu asistencia en el código QR ó en el link del chat.

La actitud del estudiantado para el aprendizaje, mejora cuando se reconocen sus aciertos por pequeños que sean, para permitirle analizar lo que queda pendiente por alcanzar.



**Aprendizaje
recíproco**



**Reducir las
distancias**



**ZONA DE DESARROLLO
PRÓXIMO**

Espacio en que gracias a la interacción y la ayuda de otros, una persona puede trabajar y resolver un problema o realizar una tarea de una manera y con un nivel que no sería capaz de tener individualmente...



Corresponde a la y el docente decidir el momento en que una dificultad de aprendizaje reclama realizar un abordaje específico desde la lógica de las disciplinas





Estimado docente, no olvides registrar tu asistencia en el código QR ó en el link del chat.



Fase 5, pág. 61

La evaluación formativa debe reunir las siguientes características:

- ❖ Enfatizar la evaluación de los procesos de aprendizaje.
- ❖ Buscar la coherencia entre las situaciones de aprendizaje y de evaluación.
- ❖ Valorar la significatividad del aprendizaje.
- ❖ El estudiante debe ser responsable de su aprendizaje.
- ❖ Vincular lo aprendido con situaciones reales o realistas.
- ❖ Diferenciar los logros de cada uno de los estudiantes.





El poder de la evaluación formativa



Reside en su enfoque de atención tanto a los factores cognitivos como a los motivacionales. Una buena información formativa proporciona a los estudiantes información que necesitan para entender dónde están en su aprendizaje (el factor cognitivo) y desarrolla sentimientos de control de los estudiantes sobre su aprendizaje (el factor de motivación). Precisamente porque los sentimientos de autoconfianza de los estudiantes están involucrados, la retroalimentación aun bien intencionada puede ser muy destructiva si el estudiante lee el guion de una manera no intencional.





5 CLAVES Las cinco estrategias centrales de la evaluación formativa



3 factores clave.	3 procesos clave	Hacia dónde va el estudiante	Donde está el estudiante justo ahora	Cómo avanzar hacia dónde queremos ir
Docente	<p>Clarificar y compartir las intenciones educativas y criterios de logro.</p> <p>Comprender y compartir las intenciones educativas y los criterios de logro.</p>	<p>Clarificar y compartir las intenciones educativas y criterios de logro.</p> <p>Comprender y compartir las intenciones educativas y los criterios de logro.</p>	Diseñar y llevar adelante actividades que ofrezcan evidencia de que está aprendiendo cada estudiante.	Proporcionar devoluciones que movilicen el aprendizaje en la dirección deseada.
Pares	Comprender las intenciones educativas y los criterios de logro.	Comprender las intenciones educativas y los criterios de logro.	Activar a los estudiantes como fuente de aprendizaje para sus pares	
Estudiante			Activar a cada estudiante como responsable de su propio aprendizaje.	

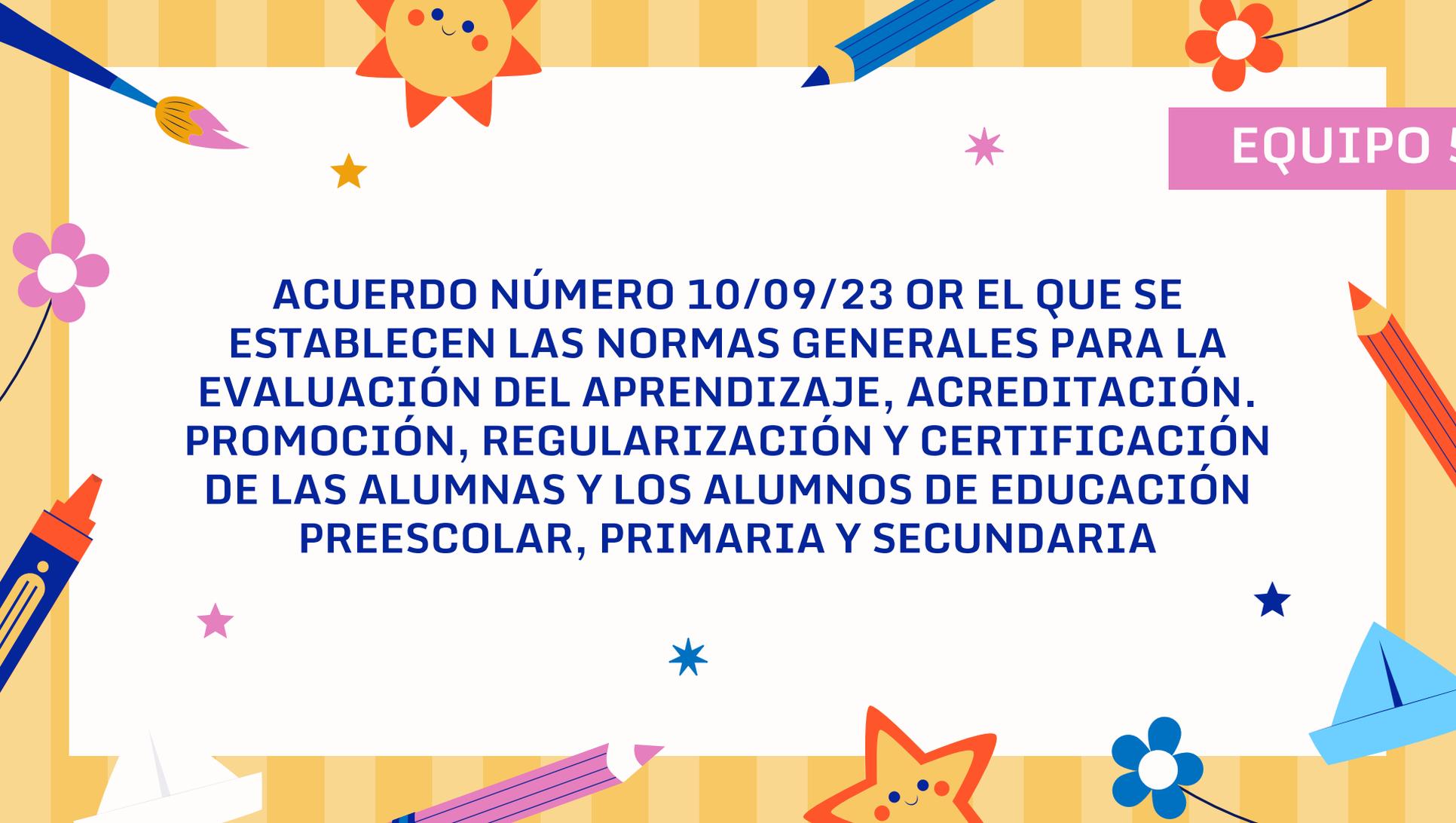




REFLEXIÓN

Uno de los grandes desafíos o área de oportunidad para mejorar la evaluación es incorporarla como un contenido prioritario en la formación inicial de docentes, quienes han de desarrollar herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para llevar a cabo la evaluación de los aprendizajes de sus alumnos.





EQUIPO

ACUERDO NÚMERO 10/09/23 OR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, ACREDITACIÓN, PROMOCIÓN, REGULARIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

ACUERDO NÚMERO 10/09/23

vigor a partir del 28/09/23

REGULA	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, LA ACREDITACIÓN, LA PROMOCIÓN, LA REGULARIZACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE LAS NNA
POBLACIÓN	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA)
DERECHO A LA EDUCACIÓN	MADRES, PADRES DE FAMILIA, TUTORES, ALUMNOS TIENEN EL DERECHO DE CONOCER LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN. QUIENE EJERZAN PATRIA POTESTAD O TUELA DEBEN INFORMAR EL ESTADO DE SALUD DE LOS ALUMNOS PARA GARANTIZAR SU INCLUSIÓN EFECTIVA EN EL PROCESO EDUCATIVO.



DEFINICIONES

ACREDITACIÓN

El personal docente determina que la alumna o el alumno ha aprobado un grado o nivel educativo



ALUMNA, ALUMNO, ALUMNAS, ALUMNOS

NNA que cursa educación preescolar, primaria, secundaria.



AUTORIDADES EDUCATIVAS

SEP
Autoridades Educativas
Locales



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

BOLETA

Documento oficial en el que se informa a un alumno, así como a la familia el resultado de evaluación.

EDUCACIÓN | **LOGOTIPO** | **SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (ENTIDAD FEDERATIVA) BOLETA DE EVALUACIÓN**
1º GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CICLO ESCOLAR: 2023-2024

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA ALUMNA O DEL ALUMNO: _____ CUROP: _____
NOMBRE DE LA ESCUELA: _____ CCT: _____ TURNO: _____ GRUPO: _____

PERIODO DE EVALUACIÓN	CAMPO CONNATIVO			DE LO HUMANO Y LO COMUNITARIO	LINGUA RECIBIDA
	LENGUAJE	VALORES Y PRÁCTICAS CÍVICAS	ÉTICA, NATURALIZACIÓN Y AUTOCUIDADO		
1º					
2º					
3º					

PROCESO FINAL: _____
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE LOS APRENDIZAJES: _____

CALIFICACIÓN

Resultado de la evaluación del aprendizaje para la acreditación que se registra en la boleta:

- Observación.
- Escala numérica

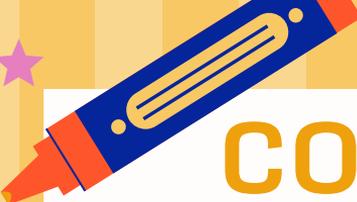
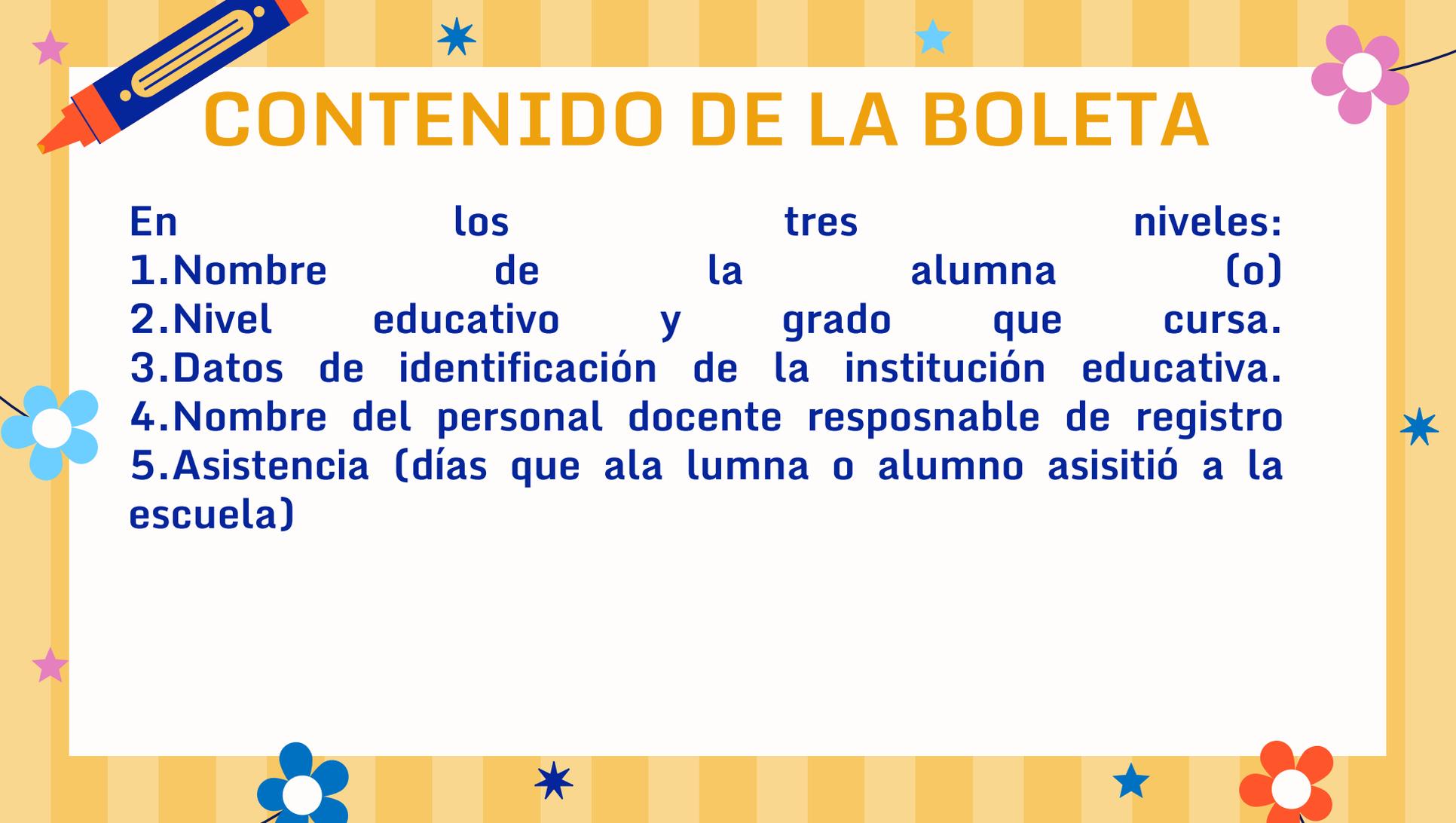


Componentes curriculares

7 Ejes Articuladores



INICIAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
0 a 2 años 11 meses	1° 2° 3°	1° 2° 3° 4° 5° 6°	1° 2° 3°
Fase 1	Fase 2	Fase 3 Fase 4 Fase 5	Fase 6



CONTENIDO DE LA BOLETA

En los tres niveles:

- 1.Nombre de la alumna (o)
- 2.Nivel educativo y grado que cursa.
- 3.Datos de identificación de la institución educativa.
- 4.Nombre del personal docente responsable de registro
- 5.Asistencia (días que la alumna o alumno asistió a la escuela)

FASE 2 (PREESCOLAR)



- ❖ Además se incluye campos formativos.
- ❖ Observaciones y sugerencias sobre los aprendizajes por cada campo formativo en cada periodo de evaluación.

FASE 3, 4 Y 5 (PRIMARIA)

- ❖ Los campos formativos.
- ❖ Por cada campo tres evaluaciones parciales y una final.
- ❖ Observaciones y sugerencias sobre los aprendizajes por cada campo en cada periodo.



FASE 6 (SECUNDARIA)

Las disciplinas que conforman cada campo



CAMPO FORMATIVO	DISCIPLINAS
Lenguajes	Español, Lengua indígena como Lengua Materna, Lengua Indígena como segunda lengua, Inglés y Artes
Saberes y Pensamiento Científico	Matemáticas y Ciencias (Biología, Física y Química)
Ética, Naturaleza y Sociedades	Formación Cívica y Ética, Historia y Geografía
De lo Humano y lo Comunitario	Educación Física, Tecnología y Educación Socioemocional/Tutoría.

Para cada una de las disciplinas tres evaluaciones parciales y una final

Periodos de evaluación.

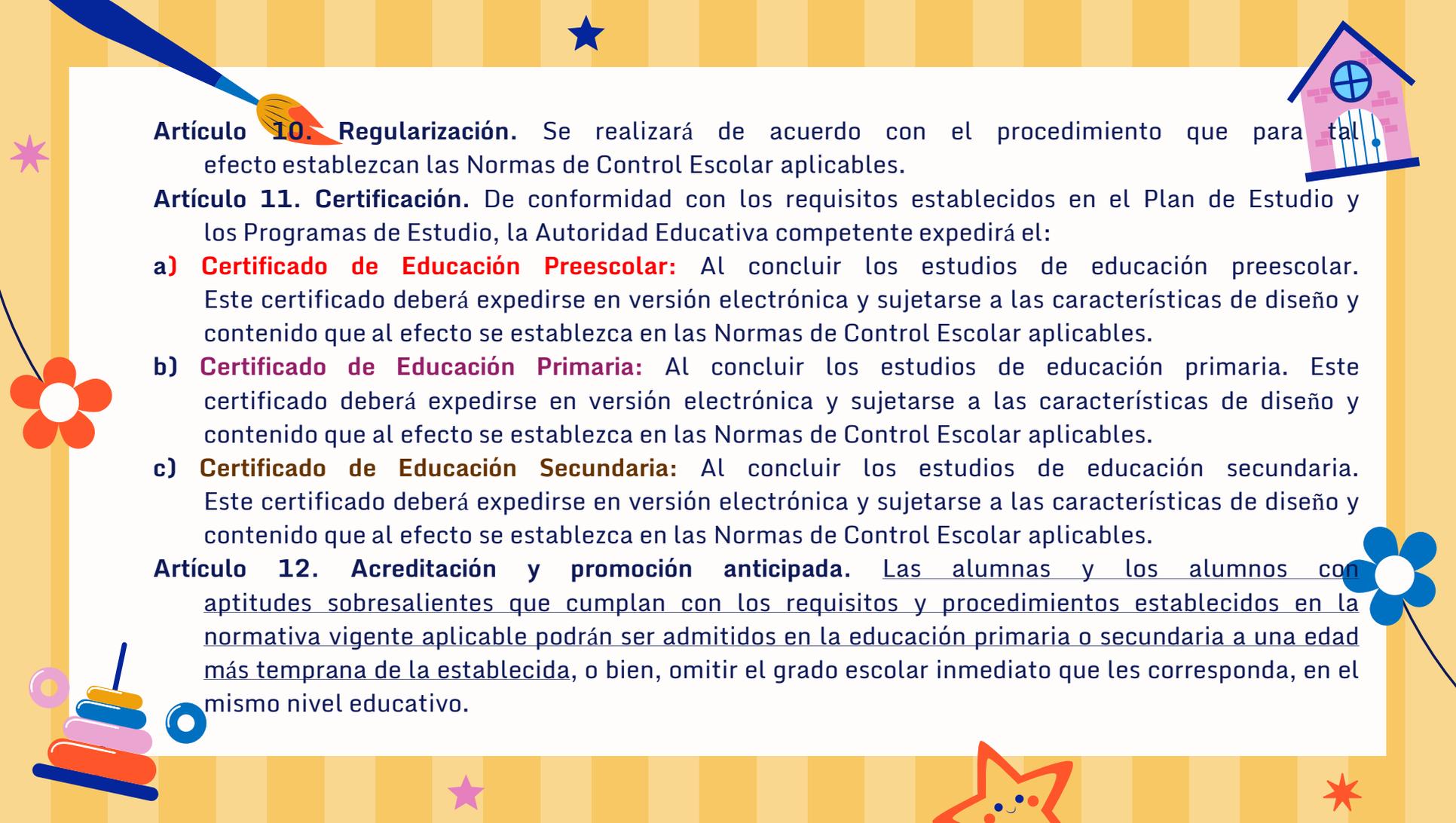


PERIODOS DE EVALUACIÓN	REGISTRO Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
PRIMERO Del comienzo del ciclo escolar y hasta el último día hábil del mes de noviembre.	Los últimos cuatro días hábiles del mes de noviembre.
SEGUNDO Del comienzo del mes de diciembre y hasta el último día hábil del mes de marzo.	Los últimos cuatro días hábiles del mes de marzo.
TERCERO Del comienzo del mes de abril y hasta el último día hábil del ciclo escolar.	Los últimos dos días hábiles del ciclo escolar o de acuerdo con el número de días hábiles establecidos en el calendario escolar vigente.

Escala de calificaciones, acreditación y promoción

FASE	NIVEL EDUCATIVO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Se expresará mediante:	CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE PROMOCIÓN
Fase 2	Preescolar	Observaciones y sugerencias en cada uno de los Campos formativos sin utilizar valores numéricos.	Se acredita con el solo hecho de haber cursado el grado correspondiente	La alumna o el alumno será promovida(o) al grado siguiente.
Fase 3	Primaria	Números enteros en una escala de 6 a 10, así como con observaciones y sugerencias en cada uno de los Campos formativos.	a) El primer grado se acredita con el solo hecho de haber cursado el grado correspondiente, y	a) La alumna o el alumno que curse el primer grado será promovida(o) al siguiente grado, y
Fases 4 y 5	Primaria	Números enteros en una escala de 5 a 10 y los promedios con un número entero y un decimal, así como con observaciones y sugerencias en cada uno de los Campos formativos. La calificación de 5 es reprobatoria. Las calificaciones de 6 a 10 son aprobatorias.	b) Segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto grados, con base en lo establecido en la columna inmediata que antecede, la alumna o el alumno será acreditada(o) cuando obtenga un promedio final mínimo de 6 en los Campos formativos.	b) En segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto grados, la alumna o el alumno será promovida(o) al grado o nivel siguiente cuando acredite en los términos señalados en el inciso b) de la columna que antecede.

Fase 6	Secundaria	<p>Para cada una de las disciplinas que conforman los Campos formativos las calificaciones se expresarán en números enteros en una escala de 5 a 10 y los promedios con un número entero y un decimal.</p> <p>La calificación de 5 es reprobatoria. Las calificaciones de 6 a 10 son aprobatorias.</p>	<p>a) Con base en lo establecido en la columna que antecede la alumna o el alumno será acreditada(o) cuando obtenga un promedio final mínimo de 6 en cada disciplina que conforman los campos formativos.</p> <p>b) La disciplina de Educación Socioemocional/ Tutoría, del campo formativo De lo Humano y lo Comunitario no se considerará para la acreditación.</p>	<p>a) La alumna o el alumno será promovida(o) al siguiente grado cuando haya acreditado en los términos que señala el inciso a) de la columna que antecede;</p> <p>b) La alumna o el alumno volverá a cursar el grado cuando al concluir el ciclo escolar tenga 5 o más disciplinas no acreditadas;</p> <p>c) La alumna o el alumno que se encuentre en situación de riesgo por no haber obtenido calificación aprobatoria en hasta 4 disciplinas podrá regularizar esta situación, en los términos que para tal efecto establezcan las Normas de Control Escolar aplicables;</p> <p>d) La alumna o el alumno podrá inscribirse al grado inmediato superior cuando, al concluir el primero o segundo periodo de regularización, conserve un mínimo de 6 disciplinas acreditadas;</p> <p>e) La alumna o el alumno podrá acreditar un grado escolar de la educación secundaria a través de una evaluación general de conocimientos, en los términos que para tal efecto establezcan las Normas de Control Escolar aplicables;</p> <p>f) La disciplina Educación Socioemocional/Tutoría del campo formativo De lo Humano y lo Comunitario no se considerará para promoción.</p>
--------	------------	--	--	--



Artículo 10. Regularización. Se realizará de acuerdo con el procedimiento que para tal efecto establezcan las Normas de Control Escolar aplicables.

Artículo 11. Certificación. De conformidad con los requisitos establecidos en el Plan de Estudio y los Programas de Estudio, la Autoridad Educativa competente expedirá el:

- a) **Certificado de Educación Preescolar:** Al concluir los estudios de educación preescolar. Este certificado deberá expedirse en versión electrónica y sujetarse a las características de diseño y contenido que al efecto se establezca en las Normas de Control Escolar aplicables.
- b) **Certificado de Educación Primaria:** Al concluir los estudios de educación primaria. Este certificado deberá expedirse en versión electrónica y sujetarse a las características de diseño y contenido que al efecto se establezca en las Normas de Control Escolar aplicables.
- c) **Certificado de Educación Secundaria:** Al concluir los estudios de educación secundaria. Este certificado deberá expedirse en versión electrónica y sujetarse a las características de diseño y contenido que al efecto se establezca en las Normas de Control Escolar aplicables.

Artículo 12. Acreditación y promoción anticipada. Las alumnas y los alumnos con aptitudes sobresalientes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa vigente aplicable podrán ser admitidos en la educación primaria o secundaria a una edad más temprana de la establecida, o bien, omitir el grado escolar inmediato que les corresponda, en el mismo nivel educativo.



GRACIAS